



MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD  
PÚBLICA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3540)

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 04**

San Salvador, 17 de febrero de 2023.

**SEÑOR: OSCAR MAURICIO VEGA**

DUI: -----

No. NRC: -----

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			<b>54505 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b>		
1	Servicio	54505	Capacitación Taller de Derecho Probatorio y técnicas de Oralidad en el Proceso Contencioso Administrativo	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
			<b>Temas Principales:</b>		
			Preparación de la Audiencia		
			Interrogatorio Directo		
			Las Objeciones		
			El Contrainterrogatorio		
			Las Argumentaciones Orales		
			<b>Otras Condiciones:</b>		
			Capacitación interactiva teórico-práctica		
			Entrega de material didáctico por participantes		
			Destinado a 16 participantes		
			Diploma por Participante		
<b>TOTAL EN LETRAS SON: MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 1,300.00</b>

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 081/2023 DE FECHA 10/02/2023**

JUSTIFICACIÓN: CAPACITACIÓN TALLER DE DERECHO PROBATORIO Y TÉCNICAS DE ORALIDAD EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DIRIGIDO A PERSONAL JURÍDICO DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO

UP:	01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL
LT:	01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL

1. GARANTIA: EL SERVICIO SERA PROVISTO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

2.CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 030/2023-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: CINCO SESIONES DE CUATRO HORAS PARA COMPLETAR LA ENTREGA, ESTAS DARÁN INICIO DE MANERA COORDINADA CON EL SUMINISTRANTE Y LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA, ACORDE A LAS DISPONIBILIDADES DE TIEMPO DE AMBAS PARTES

4. FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

5.FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.



MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD  
PÚBLICA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3540)

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA ( SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8.LOS BIENES Y/O SERVICIOS: EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN ALAMEDA JUAN PABLO SEGUNDO Y 17 AVENIDA NORTE, COMPLEJO PLAN MAESTRO, CENTRO DE GOBIERNO, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, EN COORDINACION CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, -----

9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85. DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: ----- DE LA DIRECCION MINISTERIAL DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NÚMERO OCHO FECHA VEINTE DE ENERO DE 2023.

13.CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA